

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.986

Martes 29 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2564338

#### EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MEINO, Notario Titular 38ª Notaría Santiago, Isidora Goyenechea 3477, Las Condes, certifico: Escritura pública de fecha nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, Repertorio 46.509-2024, ante mi Erika del Carmen Navarro Aravena, Benozzo Gozzoli 4437, San Joaquín, modifican sociedad "AMERICAN ASIAN CHILE SpA o AMASIAN SpA", constituida 15 Noviembre 2021, ante Notario Santiago María Soledad Santos M, inscrita fs. 34067 N° 15848, Registro Comercio Santiago, año 2021, modificación consiste: Se acuerda ampliar el objeto social de la sociedad, con el fin de incluir nuevas actividades dentro de su giro. A) La sociedad tiene por objeto principal el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Ejecutar todos los actos y concertar todas las convenciones que sean conducentes a dichos objetivos; y cualquiera otra actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo mencionado. B) La sociedad amplía su objeto social, incluyendo las siguientes actividades: Compra, venta y arriendo de toda clase vehículos sin chofer, así como, la compra, venta y arriendo de partes, piezas y repuestos. C) La sociedad podrá, además, realizar cualquier otro acto o contrato que sea necesario para la realización de su objeto social, sea de forma directa o indirecta, dentro de los límites permitidos por ley.- En lo no modificado quedan vigentes demás estipulaciones pacto social. Santiago, 15 octubre de 2024.

CVE 2564338

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)